DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Yopal, Enero de 2022 DOCUMENTO DE COBRO No. **01**

Yo, MARISOL RINCÓN PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía: 46.382.754 de SOGAMOSO.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 2.817.000
Valor en letras:	DOS MILLONES OCHOSIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE PRIMARIA DEL LICEO GUSTAVO MATAMOROS DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **182-CELIC-2022**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**MARISOL RINCÓN PÉREZ**
Identificación:	46.382.754
Lugar de residencia:	YOPAL - CASANARE
Dirección:	CARRERA 46ª # 35ª - 41
Teléfonos:	3125772431

FIRMA

Escaneado con CamScanner